OPINIÓN

Creo que Samuel ya cometió un delito, pero aún hay que juzgarle

Por Azael Mancillas · 4 de diciembre de 2023 · 3 min de lectura



Esta semana de inicio del mes más mágico del año se desató una controversia y a Nuevo León y a Samuel García no les fue tan mágico, puesto que entraron en una disyuntiva muy particular por la decisión de la posición del ejecutivo estatal.

Que estoy buscando decir, que al día de hoy la entidad del norte mantiene una crisis de ingobernabilidad, tiene un Gobernador interino designado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, el cuál no le atiende ningún Secretario del Gabinete, intentó hacer pase de lista en la Fuerza Civil quienes son las fuerzas estatales para atender la seguridad pública del estado.

Por otro lado, Samuel García alude haber designado como Gobernador interino al Secretario General de Gobierno, Javier Luis Navarro y también ahora dice haber regresado como Gobernador de Nuevo León por qué ya le ha dado aviso al Congreso del Estado.

En este gran novelón cómo las redes lo han manifestado en los temas políticos aún hay temas que dirimir, pues sí bien es cierto que a Garcia se le deben de respetar los derechos políticos como a todo ciudadano, los Diputados Locales de Nuevo León deben y tienen la obligación de mantener el estado de derecho, llegando a un acuerdo de civilidad, la pregunta es ¿querrán hacerlo?

Las aspiraciones Presidenciales de un joven no son malas nunca, lo malo es no tener la verdadera vocación del servicio público y aprender a aprender, en el 2018 el de la pluma advertía que la ciudadanía no podía permitirle a un joven como él llegar a la Gubernatura, no me refería a limitarle sus derechos políticos, más bien por los límites operacionales y de poco conocimiento de la administración pública, un Ejecutivo estatal debe de haber pasado por lo menos por algún ayuntamiento para poder comprender las necesidades territoriales, económicas, de desarrollo y crecimiento de una localidad lo cuál Garcia no tenía, ahora en este momento de crisis de gobernabilidad y de falta de conocimiento constitucional, me sorprende saber que es Doctor en el tema que lo tiene entrampado, error que ha permitido tener la precandidatura más corta de la historia moderna de México para ello se ocupa la madurez política y la experiencia que hace el oficio.

Pero en esta opinión comenzamos hablando de un presunto delito y le quiero compartir querido lector el código penal a la letra:

“CÓDIGO PENAL DE NUEVO LEÓN.

ARTICULO 255.- COMETE EL DELITO DE USURPACIÓN DE FUNCIONES PUBLICAS O DE PROFESION, Y USO INDEBIDO DE CONDECORACIONES O UNIFORMES:

I.- EL QUE, SIN SER SERVIDOR PUBLICO, SE ATRIBUYA ESE CARACTER Y EJERZA ALGUNAS DE LAS FUNCIONES DE TAL”.

Me daría la impresión de que Samuel ya cometió el delito, pero todo se lo dejamos al margen de la ley y el respectivo poder que lo regula.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/creo-que-samuel-ya-cometio-un-delito-pero-aun-hay-que-juzgarle
Descargado el 22 de noviembre de 2026.